Fecha: 12 de enero de 2026

I. Constancia de idoneidad y experiencia del futuro contratista:

El/La suscrito(a) certifico que: De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de:
(i) La hoja de vida y sus correspondientes soportes presentados.
(ii) La formación académica y experiencia acreditada, por la siguiente persona, así:

Nombre:	BENAVIDES MUESES DIANA MARIA
Documento de	CEDULA 1053826316
está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, toda vez que tiene la idoneidad o experiencia descrita a continuación:	
Tipo de Título:	UNIVERSITARIO
Título Otorgado:	INGENIERÍA DE MINAS
Postgrado:	Especialización
Otros:	GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Experiencia:	Experiencia Profesional Relacionada en Meses: NOVENTA (90) Meses, RELACIONADA EN SST, DIRECCIÓN DE OPERACIONES MINERAS, LIDERAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
Equivalencia:	

II. Indique los rubros de donde provienen los recursos de la contratación

Para el caso de Recursos de INVERSION

PLC	CDP	Rubro	Código BPIN	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer
2026-1850	120826	C-2104-1900-21-40302A-2104001-02	202300000000358	08/01/2026	105.029.100	105.029.100

III. Índole de la actividad a desarrollar:

Profesional

Que, de acuerdo con lo anterior, imparto aprobación a la documentación aportada por la persona relacionada en el cuadro del numeral I, de acuerdo con la lista de chequeo adjunta y asumo la responsabilidad frente a posibles inexactitudes por falta de cuidado en su revisión y certifico que cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente, para ejecutar el contrato que obedece a las siguientes condiciones generales:

Objeto del contrato:	Apoyar en la validación con las partes interesadas de las herramientas de articulación y planificación diseñadas para la implementación de la política nacional de seguridad minera
Plazo:	TRESCIENTOS (300) DIAS CALENDARIO
Honorarios	DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ M/CTE ($ 10.502.910)
Valor total:	CIENTO CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL CIEN M/CTE ($ 105.029.100)
EL PLAZO DE EJECUCIÓN CORRESPONDERÁ AL ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	

Cumplimiento especificaciones ambientales: Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con la Guía de Compras Públicas Sostenibles y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

Nombre del director o jefe de dependencia que requiere adelantar el contrato:	ALEXANDER REINA OTERO
Cargo:	DIRECTOR TECNICO 100 -21 (E)